

BASES PARA EL SEGUNDO CONCURSO DE RELATO CORTO, EDICIÓN 2016:

1ª

PARTICIPANTES, AUTORÍA Y ORIGINALIDAD DE LAS OBRAS

Podrán participar en este concurso todos los escritores mayores de 16 años, cualquiera que sea su nacionalidad, que presenten relatos originales, inéditos y escritos en castellano o en gallego.

La presentación de un relato al concurso implica necesariamente la aceptación íntegra e incondicional de las bases descritas en el presente documento.

Asimismo, los participantes garantizan:

- La autoría y la originalidad de la obra presentada, así como que ésta no se trata de una copia, ni una modificación total o parcial de ninguna otra obra propia o ajena.
- El carácter inédito de la obra presentada y de la titularidad exclusiva de la misma.
- Que la obra no se halla sometida a ningún otro concurso pendiente de resolución.

2ª

TEMÁTICA DE LA OBRA

La temática abordará **la enfermedad de Alzheimer**, pudiendo estar enfocado desde la visión del propio enfermo, la familia, los cuidadores, las relaciones abuelos-nietos, percepción de la sociedad respecto a las enfermedades neurodegenerativas, o las relaciones sociales de la persona enferma y/o de los cuidadores familiares.

3ª

PRESENTACIÓN DE OBRAS AL CONCURSO

La extensión de los originales será de un máximo de tres folios (1000 palabras) y un mínimo de un folio y medio (500 palabras), a una cara en tamaño DIN A-4, en letra Arial, tamaño 12 e interlineado de 1,5 líneas. Además, llevará una portada donde aparecerá el título de la obra y el pseudónimo del autor o autora, si lo hubiera, no es indispensable. Este documento llevará por nombre el título del relato.

Además, en un documento anexo, se pondrá de nuevo el título de la obra, el pseudónimo del autor, en caso de haberlo, y el nombre y apellidos, así como su dirección completa, número de teléfono y copia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte (puede ser una imagen escaneada o fotocopia). Este documento llevará por nombre el título del relato seguido de la palabra “datos”.

Las obras se presentarán de forma digital (online). Solamente se puede presentar un trabajo por autor.

Los trabajos, en las condiciones anteriormente establecidas, podrán enviarse por correo electrónico a comunicacion@afaga.com hasta el **26 de diciembre de 2015**.

4ª

JURADO Y VOTACIÓN

El jurado, cuya composición se dará a conocer al emitirse el fallo, tendrá las facultades normales de otorgar o declarar desierto el premio, y emitir el fallo, las de interpretar las presentes bases. La decisión del jurado será inapelable.

El fallo se dará a conocer el 29 de enero de 2016 a través de los distintos medios de comunicación de AFAGA: web, facebook, twitter, y blog.

5ª

PREMIO

El premio, que consistirá en una **TABLET SAMSUNG GALAXY CON S-PEN 10´**, se entregará en un plazo de 15 días, una vez emitido el jurado el fallo y se publicará en el Blog y en la web de AFAGA, www.afaga.com.

6ª

CESIÓN DE DERECHOS Y PUBLICACIÓN DE LAS OBRAS

AFAGA dispondrá de todas las obras presentadas para su publicación en la forma y manera que crea oportuno, salvo comunicación previa, expresa, fehaciente y por escrito de contrario por parte de los escritores participantes.

En el momento en que una determinada obra sea seleccionada para su publicación se identificará, al autor o autora de ésta, salvo que hubiese designado seudónimo en aras de preservar su anonimato.